Gac Méd Caracas 2020;128(1):112-117

La Gaceta Médica de Caracas hace 100, 50 y 25 años

Dr. Enrique López-Loyo

Individuo de Número Sillón XXXI

Hace 100 años: Enero – Marzo 1920

Para el 15 de enero de 1920 se cumple el año XXVII de la publicación y el número 1 inicia haciendo un recuento de los logros alcanzados por la Gaceta Médica de Caracas a lo largo de 27 años. Hacen énfasis en el valor de la información de la educación médica en la formación de los profesionales de la salud del país.

Seguidamente se reproduce el discurso de la Lección Inaugural del Curso de Clínica Médica de 1920 a 1922, bajo la autoría del Dr. Francisco Antonio Rísquez, en el cual hace una descripción de los retos que implica para el médico en formación la comprensión de los fenómenos que se encuentran en la frontera entre la salud y la enfermedad. Sin duda es una clase magistral donde se define como patólogo, estableciendo que el patólogo estudia las enfermedades y el clínico a los enfermos, y ambos conforman un equipo de complementación en la dura lucha de la restitución de la salud. Les invita a ver y observar con detenimiento en la cama del enfermo, a escuchar con atención para distinguir signos importantes como el estertor de un soplo, a tocar y palpar para establecer los aspectos de consistencia o tono de la superficies y finalmente se deben acostumbrar a distinguir olores que manifiestan patologías específicas como las cetosis o las emisiones de infecciones. Ello bajo un concepto de integración de hallazgos de la mano con el paciente y la escucha observacional del relato del mismo bajo una anamnesis dirigida y oportuna. Este discurso sin duda es la constancia de la calidad profesional, humanística e integral del Dr. Rísquez (Figura 1) (1).

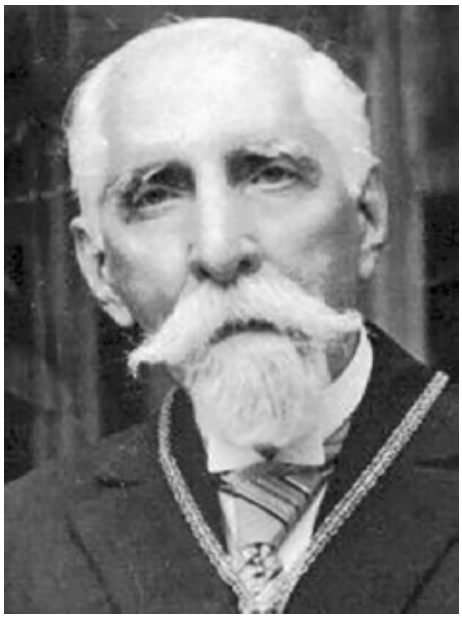

Figura 1. Dr. Francisco Antonio Rísquez (1856-1941).

Se publica el número 2 del año el día 31 de enero de 1920 abriendo la edición con la descripción del Tratamiento de la tuberculosis bajo el método del Dr. José Gregorio Hernández modificado, a cargo del Dr. David Lobo. El Dr. Lobo informa de que a partir de la formulación de la terapia para la tuberculosis para pacientes de pocos recursos recomendada por el Dr. José Gregorio Hernández a base de Aceite de *Ginocardia odorata*, el cual es una especie de árbol de hoja perenne perteneciente a la familia

Achariaceae, cuyos árboles crecen hasta 30 m de altura y se encuentra en bosques húmedos de valles montañosos en el sur de Asia. Para la época se denomina Aceite de Chaulmougra. Ahora se considera que las semillas de esta planta se han confundido con *Hydnocarpus wightianus* como el aceite de chaulmoogra, que se usa en la medicina india para tratar varias afecciones y enfermedades de la piel.

En su propuesta modificada el Dr. Lobo incluye otros elementos que ayudan según su ponencia a mejorar la tos, la fagocitosis y el apetito del paciente. Esos otros adicionales incluyeron "Jarabe de Pantopón, elixir de Garus y plata coloidal". Describe que su combinación produjo resultados satisfactorios en tres pacientes que trató de forma consecutiva (Figura 2) (2).

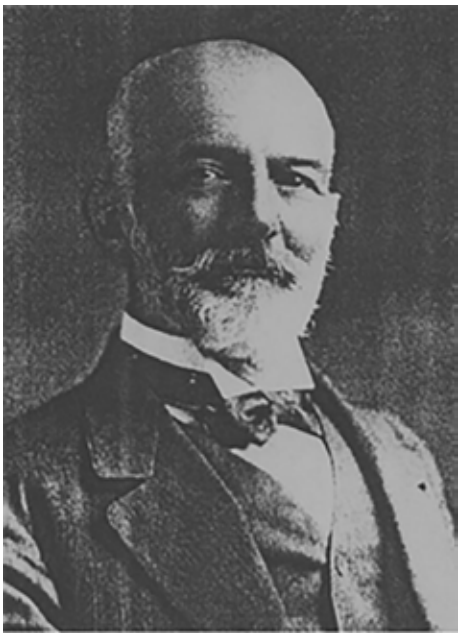

Figura 2. Dr. David Lobo (1861-1924).

En esta misma edición identificamos la publicación de un documento de gran valor histórico para la Sanidad venezolana, se trata del Reglamento sobre Notificación y profilaxia de enfermedades. Este documento firmado por el Presidente provisional de la República Victorino Márquez Bustillos (Figura 3), en su Artículo 1 describe dos grupos de enfermedades, en un primer grupo las llamadas Enfermedades transmisibles y en un segundo grupo las Enfermedades de origen desconocido, donde describen al Beriberi, el cáncer y la pelagra. Hecho curioso que no se relacionaban la primera y la última mencionadas con los déficit proteicos a los cuales responden. El artículo identifica a una serie de patologías de reclusión obligatoria, a saber del cólera asiático, la fiebre amarilla, la peste bubónica, la lepra, el tifus exantémico y la viruela. El decreto consta de 67 Artículos y en su Artículo 64 describe la necesidad de aplicar la vacuna de la viruela a las personas en contacto con infectados (2).

Se publica el 15 de febrero de 1920 el número 3, el cual abre la edición con un trabajo original del Dr. R. Núñez, el cual fue presentado en la Sociedad de Oftalmología de París con el título de Insuficiencia aórtica descubierta por el examen de la circulación retiniana. Se presenta el caso de un joven de 17 años a quien haciendo uso de los instrumentos de medición se le diagnosticó hipertensión retiniana y se comprobó una hipertensión sistémica concomitante, lo que obligó una exploración cardiovascular general que determinó la presencia de un soplo diastólico correspondiente a una insuficiencia aórtica. Se determinó antecedente de fiebre reumática a la edad de 15 años como base etiológica de la patología.

En otro aparte de la publicación se edita la Resolución del Ministerio de Instrucción Pública, refrendada por el Presidente Interino Márquez Bustillos, según la cual presenta el Reglamento de la Escuela de Medicina de Caracas. Este reglamento consta de 6 capítulos que determinan la fecha de apertura de los cursos, las condiciones de admisión y los requisitos de inscripción, los deberes y atribuciones del personal de la escuela, el régimen interno, deberes y disciplina de los alumnos, la aplicación de evaluaciones y finalmente la disposiciones complementarias. Destacan la gratuidad de los estudios y la posibilidad de ser transferidos a esta escuela a partir de otros centros evaluando su cumplimiento académico previo. Sin duda alguna es un documento histórico que contextualiza los antecedentes de las actuales escuelas y facultades de medicina de Venezuela (3).

Figura 3. Presidente Interino Victorino Márquez Bustillos (1848-1941).

El 29 de febrero de 1920 se edita en número 4 del año. Se publica una Nota preliminar acerca de la medicación purgativa hipodérmica. Escribe el Dr. Jesús Rafael Rísquez. Describe el uso hipodérmico de sales laxantes como la solución de sulfato de magnesio al 25 %, aplicando 2 cm^3 por día. Se recomienda una terapia de 10 días, al cabo de los cuales el paciente toma el ritmo regular de sus evacuaciones.

Observamos en la edición la segunda lección del inicio del Curso de Clínica Médica de 1920 a 1922, por el Dr. Francisco Antonio Rísquez.

En un artículo de prensa extranjera se identifica el Tratamiento de la uncinariasis por medio de la sonda intraintestinal, con la autoría del Dr. John L. Kalton del cuerpo médico del ejército de Estados Unidos. Utilizan el aceite de quenopodio como vermífugo a través de sonda naso duodenal, lo que ayuda a que no se pierda contenido del aceite por uso de cápsulas, o que se diluya en su tránsito. El principal efecto adverso fue la presentación de vómitos. Esta utilización de sonda la recomiendan como método de elección para el tratamiento de la uncinariasis al asegurar la llegada directa de la dosis al duodeno (4).

Para el 15 de marzo de 2020 ve la luz el número 4 con un curioso aviso en el cual se anuncia el aumento de precio de la revista motivado a la elevación del precio del papel, a razón de 1,50 bolívares a partir del mes de junio.

Se presenta el trabajo de incorporación del Dr. L.G. García Itriago denominado "Algunas consideraciones sobre el análisis químico de las aguas de Caracas y de otros lugares vecinos". Estudia las materias orgánicas e inorgánicas presentes en el agua. Las materias orgánicas son los elementos que fundamentan el análisis químico de la aguas en cuanto a la medicina sanitaria. De los elementos inorgánicos se encuentran los derivados del carbón, separados entre nitrogenados o derivados proteicos y no nitrogenados como las grasas y carbohidratos. Se determinan el cloro, el amoníaco libre y salino, los nitritos y nitratos, la medición del oxígeno absorbido con permanganato de potasio que da el patrón de pureza de las aguas. Concluyen en cuanto a la fuente de estudio que las aguas de Macarao y catuche mantienen el mejor estándar de pureza para la utilización en consumo humano. Llama la atención que no se identifica, dada las limitaciones de la época, la concentración de coliformes fecales, un aspecto fundamental en el análisis actual de las aguas de consumo masivo. El juicio crítico de este trabajo estuvo a cargo del Dr. G. Delgado Palacios.

El 31 de marzo de 1920 se publica el número 6 del año. Se abre la edición con el discurso de recepción para el Dr. L.G. Chacín Itriago en su incorporación como Individuo de Número de la Academia Nacional de Medicina a cargo del Dr. David Lobo, donde destaca las virtudes profesionales y académicas del recipendiario.

Se publica una revisión sobre "Algunos ensayos del tratamiento de la bilharziosis mansoni por el emético". Se discute el uso de emético parenteral para el tratamiento de esta patología. Se describe que en la administración de las dosis debe considerarse el uso de cantidades limitadas, además se determina que la efectividad es más profiláctica al actuar sobre los huevos más que sobre las formas adultas. El emético disminuye pero no suprime la eliminación de los huevos. Las características de los huevos que han sido expulsados ya no viables y afectados con el tratamiento, incluían su aspecto negruzco,

arrugado y deforme. Se revisan varios trabajos y casos clínicos de pacientes tratados con este método. Concluyen que los resultados obtenidos en las experiencias locales son similares a los ensayos originales realizados por médicos ingleses en Egipto, a pesar de usar dosis inferiores a 0,75 centígramos del emético. La diferencia clínica radicó en que la presentación de los parásitos de los egipcios fue predominante en la vesícula biliar a diferencia de los venezolanos con patrón de parasitosis intestinal. Finalmente consideran que deben seguir los ensayos para estandarizar las dosificaciones con la severidad del cuadro clínico (5).

Hace 50 años: Enero – Marzo de 1970

En el año LXXVIII de la Gaceta Médica de Caracas se publica la edición de enero a marzo de 1970. Se presenta el trabajo de incorporación del Dr. Félix Pifano (Figura 4) como Individuo de Número de la Academia Nacional de Medicina, denominado "Algunos aspectos en la ecología y epidemiología de las enfermedades endémicas con focos naturales en el área tropical especialmente en Venezuela". Se realiza una revisión pormenorizada de las patologías infecciosas endémicas en el país a través de un análisis teórico.

Hace mención de los accidentes geográficos del país y su relación con las patologías endémicas como la enfermedad de Chagas, la leishmaniasis, la fiebre amarilla y la malaria, entre otras. Relaciona la biología de los patógenos y el efecto de los vectores y reservorios naturales de estas enfermedades. Este extenso trabajo recibe el Juicio Crítico del Dr. Oscar Beaujón, a quien le tocó analizar un texto de 323 páginas y 14 capítulos. Manifiesta que con la investigación logró tres objetivos básicos, como son el conocimiento de los factores que intervienen en el mantenimiento de la cadena de transmisión y evaluación del potencial de antropozoonosis, la determinación de su distribución geográfica y las características de la investigación de campo y de laboratorio que lleven a determinar los focos existentes y las posibles medidas de control que se requieran.

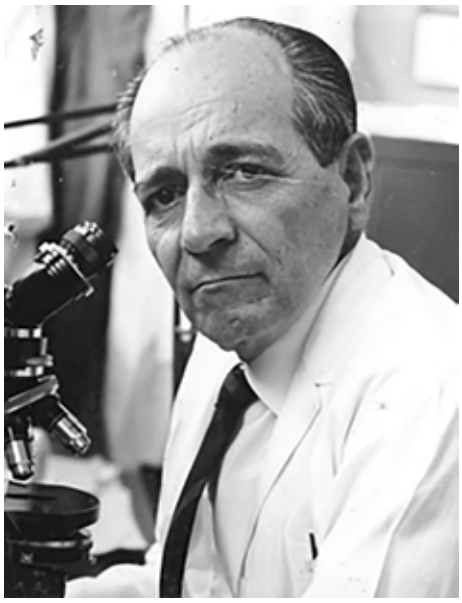

Figura 4. Dr. Félix Pifano Capdevielle (1922-2013).

Se publica la clase inaugural de la Cátedra de Anatomía Patológica del Hospital Vargas de Caracas del inicio del curso 1967-1969 en el cual el Dr. Bras Bruni Celli presenta al Dr. Henrique Benaím Pinto (Figura 5) para ofrecer la clase magistral intitulada "La patología y los anatomopatólogos a través de algunos conceptos y biografías". Para iniciar su ponencia el Dr. Benaím Pinto establece la diferencia entre proceso patológico y estado patológico. El estado patológico lo define como una situación, es decir, un fenómeno particular detenido en el tiempo, en tanto que le proceso es un estado dinámico y cambiante en el curso del tiempo y que implica una sucesión de estados patológicos. Un proceso da lugar a un estado y lo incluye como un todo. Define además los criterios de enfermedad que son una interacción de elementos clínicos observables y elementos morfológicos no observables al examen clínico, donde tienen valor los hallazgos de autopsias y las interpretaciones de los cambios morfológicos de los tejidos que dan explicación a la enfermedad.

En otro aparte se describen los campos y ramas de la patología, que incluyen la nosología que describe las enfermedades, la disontología que estudia alteraciones del desarrollo, la teratología basada en el estudios de deformidades

morfológicas, la fisiología patológica y la química patológica que estudian las disfunciones orgánicas, la inmunología, parasitología y la bacteriología. Ya considera que para la época el patólogo no es solo un morfólogo, sino que se vale de la morfología para aplicar un sentido funcional y clínico en la determinación de sus conclusiones. Describe luego las etapas históricas de la patología pasando por Morgaggi con la patología orgánica, Bichat con su patología tisular, y Virchow con la evolución a la patología celular. Toma como aspecto final de su ponencia la importancia de la autopsia con su carga de mitos y realidades pasando por la verificación de hallazgos morfológicos para explicar la evolución de un paciente hasta su muerte, hasta su utilidad en las ramas de la medicina forense y la salud pública.

Figura 5. Dr. Henrique Benaím Pinto (1922-1979).

Nos sorprende gratamente encontrar en este número un trabajo encabezado por el Dr. Gustavo García Galindo denominado "Carcinoma broncogénico. Aspectos epidemiológicos. Su creciente importancia en Venezuela. Análisis de 306 casos del Hospital Universitario de Caracas". Determinan que el 68,6 % fueron inoperables al momento del diagnóstico. Se analizan sus formas de presentación clínica y sus variables histopatológicas en los casos estudiados. La llamada para le época variante epidermoide fue la más frecuente y representó 113 casos, seguido del adenocarcinoma con 39 casos, indiferenciados 43 y entre otros menos frecuentes destacan 99 que fueron determinados como no específicos. La proporción entre hombres y mujeres fue de 7:1 y 106 casos fueron de localización central. Más del 60 % de los pacientes presentaban antecedentes de hábito tabáquico en grado variable.

Establecen la necesidad de incluir en la rutina anual de todo paciente, sobre todo fumador de más de 40 años, la realización de un estudio de Rx de tórax en forma de prueba de despistaje que contribuya a disminuir la frecuencia de lesiones en fase irresecable.

En esta edición se hace la reseña de los actos de conmemoración del cincuentenario de la muerte del Dr. José Gregorio Hernández (Figura 6) realizados en el Cementerio General de Sur de la Ciudad de Caracas el día 29 de junio de 1969. Se inicia con la publicación del Discurso del Dr. Leopoldo Briceño Iragorri quien exalta la figura del eminente médico quien falleciera trágicamente visto en su visión de hombre de ciencia y de carácter compasivo ante la cama de

Figura 6. Dr. José Gregorio Hernández.

sus pacientes. Le siguen los Drs. Oscar Beaujón, Jesús Yerena y Carlos R. Travieso (6).

Hace 25 años: Enero – Marzo de 1995

El volumen 103 de la Gaceta Médica de Caracas, hace público su número uno del año 1995, siendo su Director el Dr. Oscar Agüero. Se presenta una revisión a cargo de nuestro inolvidable Director, Dr. José Avilán Rovira denominada "La probabilidad condicionada en medicina". Expresa que aunque el médico no siempre simplifique sus expresiones de probabilidad, utiliza conceptos en su práctica diaria con un acuerdo aproximado a su interpretación. En esta comunicación se establece el concepto de probabilidad estadística o de frecuencia relativa, la cual se obtiene de un número muy grande de observaciones. La probabilidad condicionada se aplica por ejemplo a la hemorragia cerebral y la hipertensión arterial o a la conducta sexual y el SIDA.

La Dra. Milena Sardi de Selle firma un trabajo de alta factura epidemiológica, el cual titula "Revisión de la Salud mundial". Inicia estableciendo que como fenómeno la salud es el bien resultante de las relaciones que el hombre logra equilibrar con el mundo natural y social. Existiendo una relación directa entre la salud, la economía, la política y el quehacer cultural de la humanidad. El principal objetivo de la Organización Mundial de la Salud para 1990 fue la dotación de agua pura al mundo, entendiendo que las patologías hídricas generaban los principales motivos de consulta global. La realidad al superarse esa fecha es que solo un grupo de países con alto nivel de vida, denominados desarrollados podían cumplir con este objetivo dirigido a procurar la salud de sus habitantes. Por el contrario en los países en vías de desarrollo las prioridades de la salud pública tenían aspectos diferentes a ser cubiertos, tales como los programas de control de vectores para detener las zoonosis o la implementación de programas efectivos de vacunación a grandes masas de la población susceptibles. Finalmente recalca que la salud es un completo estado de bienestar físico y psíquico que depende del potencial humano y comunitario. Es en suma una expresión de equilibrio entre el ambiente y el individuo.

Figura 7. Dra. Milena Sardi de Selle (1926-2008).

REFERENCIAS

1. Gaceta Médica de Caracas. 1920;27(1):1-12.
2. Gaceta Médica de Caracas. 1920;27(2):13-26.
3. Gaceta Médica de Caracas. 1920;27(3):27-38.
4. Gaceta Médica de Caracas. 1920;27(4):39-52.
5. Gaceta Médica de Caracas. 1920;27(5):53-64.
6. Gaceta Médica de Caracas. 1920;27(6):65-78.
7. Gaceta Médica de Caracas. 1970;78(1-3):1-188.
8. Gaceta Médica de Caracas. 1995;103(1):1-100.